

REQUISITOS

- El interesado debe dirigirse a la oficina 137 del Grupo de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Departamental.
- Deben traer los datos claros y específicos del requerimiento, dirigirse al funcionario encargado del trámite de acuerdo a la orientación de la secretaria de la oficina.
- Un día hábil tiene el funcionario encargado del trámite para atender la solicitud.